



Resolución Ministerial

Lima, 26 SET. 2016

Nº 225-2016-MIDIS

VISTO:

El Memorando Nº 580-2016-MIDIS/VMPS del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial Nº 136-2015-MIDIS del 15 de junio de 2015, se designó a la señora María Mónica Moreno Saavedra como Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, habiéndose considerado pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29792, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo Nº 005-2016-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora María Mónica Moreno Saavedra, al cargo de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

